

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario **Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu** a instancia del Senador Josep Rufà Gràcia y la Senadora Ana María Surra Spadea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN en favor de la democracia y transparencia en los procesos electorales** para su debate en la **Comisión de Asuntos Iberoamericanos**

Palacio del Senado, 23 de Noviembre de 2020

Mirella Cortès i Gès
Portavoz GP
Esquerra Republicana-EH Bildu

Josep Rufà Gràcia
Senador por Tarragona
Esquerra Republicana-EH Bildu

Ana María Surra Spadea
Senadora por Barcelona
Esquerra Republicana-EH Bildu

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado octubre del 2019 la población ecuatoriana vive bajo un clima de agitación social e inestabilidad política por las medidas que fueron impuestas por parte del Gobierno ecuatoriano. Los sectores del transporte, campesinos, estudiantes y emprendedores iniciaron masivas manifestaciones en todo el país. La respuesta del Estado contra la población fue la represión desmedida y el uso excesivo de la fuerza, dejando 11 fallecidos, 1.507 heridos y 1.228 detenidos, según la defensoría del pueblo. Aunque las medidas fueron derogadas por la presión social y las múltiples peticiones para el cese de la violencia, el clima de represión se ha perpetuado hasta la actualidad.

Ante estos sucesos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH), en sus informes concluyeron que: “integrantes de las fuerzas de seguridad habían realizado un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes e instaron a que se realizaran investigaciones imparciales de los abusos y torturas”. De igual manera, las organizaciones sociales como: “El Comité de las Víctimas de Octubre “MARCO OTTO” y “La Asociación de Víctimas Inocencio Tucumbi”, han reclamado justicia y rapado. Lastimosamente sin respuesta alguna.

La irrupción de la pandemia agudizó la situación, por lo que acabó de destruir los sectores más debilitados del país. A ello, se le suma el negligente manejo de los recursos públicos y económicos por parte del Gobierno, que ocasionó el abandono de cientos de cadáveres en las calles y hospitales, algunas familias ni siquiera pudieron encontrar a sus fallecidos. Del mismo modo, los sectores productivos del Ecuador y empresas españolas que tienen actividad en el país



se han visto gravemente afectadas por esta inestabilidad socioeconómica e institucional.

Ecuador atraviesa su crisis social e institucional más grave de los últimos 14 años, no solo por la covid19, sino principalmente por la aplicación de políticas públicas regresivas en materia de derechos sociales como educación, salud y trabajo, así como la violación de derechos fundamentales y de múltiples libertades. Creemos que la solución debe pasar el respeto a la constitución, a los mecanismos democráticos establecidos, para lograr la estabilidad y con ello, fortalecer el Estado de derecho.

Finalmente, en el marco electoral 2021, creemos imprescindible la tarea de salvaguardar los derechos democráticos y de participación, para que se den unas elecciones transparentes, con garantías y en un clima pacífico de pleno respeto al ejercicio de voto.

Es por todo ello que se presenta la siguiente:

MOCIÓN

La **Comisión de Asuntos Iberoamericanos** insta al Gobierno español:

1. La Comisión de Asuntos Iberoamericanos solicita que el Senado designe delegación de senadores de cada grupo parlamentario en las elecciones que se llevarán a cabo el día 7 de febrero 2021, para que se trasladen a Ecuador con el propósito de desarrollar la actividad de observación electoral, con el objetivo de impulsar la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en todo el mundo que contribuye a consolidar las instituciones democráticas.

2. Asimismo, la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a:

2.1 Reunirnos con el Embajador de la República del Ecuador en el Estado Español.

2.2 Realizar las gestiones necesarias con el Consejo Nacional Electoral y organismos pertinentes para que la delegación pueda llevar a buen fin su propósito

2.3 Mantener una reunión con la Defensoría del pueblo de la República del Ecuador.

2.4 Realizar una reunión con cada uno de los partidos políticos que tienen representación en la Asamblea Nacional del Ecuador y con los representantes de los 5 poderes del Estado.